

QUILLOTA, 09 de Noviembre de 2022

EXENTO Nº: 4830 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10318 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de reemplazo de Fecha 23 de julio del 2022;
- 2.- La Orden de Trabajo Nº 1662 de Fecha 22.07.2022 el **JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1710 de Fecha 10.08.2022;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 398 de fecha 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza ,Jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita regularizar contrataciones del último trimestre de 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

ALANNYS CONSTANZA ALVAREZ ARANCIBIA

19.727.653-3

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

EDUCADORA DE PÁRVULOS

JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES

23/07/2022 HASTA 12/08/2022 REEMPLAZO POR

LICENCIA MEDICA DE CAROLINA NUÑEZ HERRERA,

RUT 15.065.931 - 0

EMPLEADOR

FONDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

JUNJI

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento

junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Electrónicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA